

Quinto.—Aprobación modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales relativo a las Especialidades sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—La Secretaria no Consejera, Belén Rico Arévalo.—25.603.

REALONDA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida del Mediterráneo, número 50, de Onda (Castellón), el día 6 de junio de 2006, a las once treinta horas, y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 7 de junio de 2006, en el mismo domicilio y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los administradores.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Acuerdo a adoptar con relación al ofrecimiento de venta de las acciones del socio Don Pablo Vicente Usó Soler, que posee de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, y el informe del auditor de cuentas.

Onda, 2 de mayo de 2006.—El Secretario, Juan Antonio Ramos Mezquita.—24.851.

REBA INTERCOM, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la Sociedad «Reba Intercom, Sociedad Anónima», convoca a sus socios a la Junta General, que tendrá lugar en Madrid, calle Poniente número 27, planta baja, el día 22 de junio a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 23 de junio, a las 12,00 horas.

El Orden del Día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación y distribución del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Lo socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Administrador, Federico Retzler.—26.136.

RECAMBIOS Y DISTRIBUCIONES SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Rectificación error orden del día de la Junta general ordinaria convocada para el 20 de junio de 2006 en primera convocatoria, publicada en BORME núm. 81, de 28 de abril de 2006

El punto primero del orden del día se refiere al ejercicio social del año 2005, y no al del año 2004 como aparece por error.

Sevilla, 4 de mayo de 2006.—Fidel Martín Valencia, Presidente del Consejo.—24.843.

RECICLATGE DE RESIDUS LA MARINA ALTA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía para celebrar Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2006, a las 12.30 horas, en el Ayuntamiento de Dénia, sito en la plaza de la Constitución, s/n, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 20 de junio, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Informe económico del estado de la sociedad y estado de cuentas de los Ayuntamientos. Soluciones a adoptar.

Quinto.—Precio a aplicar a los socios por el tratamiento de vertidos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Dénia, 8 de mayo de 2006.—La Presidenta de la entidad, Francisca Viciano Guillem.—26.285.

RECUPERACIÓN Y AFINAJE DE METALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Recuperación y Afinaje de Metales, Sociedad Anónima» para celebrar Junta general ordinaria, en Paterna (Valencia), calle Avenida Ciudad Barcelona, 38 (polígono industrial «Fuente del Jarro»), a las diecisiete horas del día 20 de junio de 2006, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, del día 21 de junio de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Sexto.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que alude la citada disposición legal.

Paterna, 2 de mayo de 2006.—Enrique Verdeguer Hernández, Presidente del Consejo de Administración.—24.865.

REDOX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Calle Las Mercedes, número 5-1.º Las Arenas-Getxo (Bizkaia), el día 22 de Junio de 2.006, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Las Arenas-Getxo, 2 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo, Inés Somovilla Peña.—26.292.

REFORMAS VALINOR, S. L.

PINTURAS CENIZO

Insolvencia provisional

En procedimiento de ejecución n.º 144/05 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancias de José Carlos Cardoso López, frente a «Reformas Valinor, S.L.», y «Pinturas Cenizo», se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 2.283,00 euros de principal y 456,60 euros calculados por costas, se declara insolvente por ahora, al deudor Reformas Valinor, S. L., y Pinturas Cenizo, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de abril de 2006.—Egiarte Arruzza Orrantia, Secretaria Judicial.—24.728.

REFORMAS Y CONSTRUCCIONES ALICARNASO, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid, hace saber:

Que en el procedimiento Ejecución 180/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ioan Dorin y Rida Mahomed el Fakiri contra Reformas y Construcciones Alicarnaso, S. L., sobre Despido, con fecha 17-4-2006 se ha dictado Auto por el que se declara al/os ejecutado/s en situación de Insolvencia Total por importe

de 15.323,22 euros en concepto de principal más 920 euros y 1.531 euros respectivamente para intereses y costas fijados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial.—24.918.

REOLSO DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n., los días 22 de Junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; y los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alberto Ridauro Rodríguez.—27.624.

RESER INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 26 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, y en su caso, el siguiente día hábil, 27 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones representativas del capital social y correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Incorporación de las acciones al Mercado Alternativo Bursátil.

Cuarto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el Informe de los Auditores de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Feli Amondarain Irazustabarrena.—25.661.

RESIDENCIAL NEPTUNO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Logroño, plaza de la Vendimia, n.º 7, bajo, el día 23 de junio de 2006, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebra con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores de la sociedad en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2005.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, en su caso, teniendo así mismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Logroño, 3 de mayo de 2006.—El Presidente, Gonzalo Astorqui Zabala.—24.812.

RESIDENCIAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la compañía y en la Ley de Sociedades Anónimas, la Presidente del Consejo de Administración de «Residencias Canarias, Sociedad Anónima», convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en la calle Mayor de Triana, número 104-4.º-B, cón-

go postal 35002 Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 29 de Junio de 2006, a las nueve horas y, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente 30 del mismo mes, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión del Consejo de Administración, y acuerdos sobre la aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005. Acuerdos a adoptar, en su caso, sobre dotación a la Reserva de Inversiones en Canarias (R.I.C.).

Segundo.—Acuerdo sobre autorización para adquisición derivativa de acciones propias puestas a la venta por los socios.

Tercero.—Modificación de los artículos 5.º a 8.º, ambos inclusive, «Capital social y acciones».

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Designación, prórroga o renovación de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Cambio de domicilio social, y en consecuencia, modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para que proceda a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos fijados en la Ley.

Se informa a los socios que la documentación requerida por la Ley con relación a los asuntos a tratar en la misma se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 2006.—La Presidenta, Soledad Jorge Aguiar.—26.198.

RIBADEO DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 21 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, y en su caso, el siguiente día hábil, 22 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—En su caso, acuerdos relacionados con la exclusión a cotización en Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.